

Por Adán García

### AGENCIA REFORMA

MORELIA.- A pesar de que autoridades negaron que Juan José Farías Álvarez perteneciera a la Fuerza Rural de Michoacán, el llamado "Abuelo" aparece en las listas de la nueva corporación.

El nombre del ex líder de autodefensas en Tepalcatepec aparece en documentos que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) integró con los nombres de elementos de esa agrupación, para recibir uniformes, armamento y equipo.

El nombre de Farías es el cuarto en una lista a la que Grupo Reforma tuvo acceso, pese a que las autoridades federales afirmaron no tenerlo considerado y a que él mismo dijo que no se sumará al escuadrón policiaco.

"Yo aquí termino y ahora me regreso a mis actividades, al trabajo", comentó el pasado 10 de mayo, cuando fue presentada la Fuerza Rural Estatal en Tepalcatepec.

Ese día, Farías Álvarez llegó vestido de civil a la ceremonia que encabezó el comisionado federal Alfredo Castillo.

Minutos antes, el funcionario había girado instrucciones de no entregar armas de cargo a "El Abuelo", quien el viernes 9 de mayo fue captado entrenando con los demás guardias rurales.

"No le entreguen armas, no está considerado", se le escuchó decir a Castillo cuando supervisaba la dotación de fusiles AR-15 y pistolas 9 milímetros a los policías rurales.

El armamento fue entregado con base en listas oficiales de la SSP, que contenían los nombres de quienes quedaron seleccionados en la Fuerza Rural.

"El Abuelo" aparece con el número de registro 105, en el agrupamiento formado por la SSP en Tepalcatepec.

En esa misma lista se encuentra su hermano Uriel Farías Álvarez, ex presidente municipal de Tepalcatepec, así como otras dos personas con los mismos apellidos, Manuel y Salvador Farías Álvarez.

Con el número de registro 107 se ubica a Juana Francisca Reyes Cervantes, "Comandante Juanita", una ex cabecilla de las autodefensas en esa localidad michoacana.

Ese día fueron dados de alta un total de 450 elementos de la Fuerza Rural Estatal para entrar en funciones en Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán.

De acuerdo con las responsivas que la SSP les hizo firmar, cada uno recibiría dos armas de cargo, dos cargadores y 45 cartuchos útiles, así como uniforme, calzado y gorra con insignias oficiales.

El 9 de mayo, la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán aseguró que "El Abuelo" no formaba parte de la Fuerza Rural Estatal.

Farías fue encarcelado de 2009 a 2011 por posesión de drogas y armas, además de que el Gobierno mexicano lo identifica como cabecilla del Cártel del Milenio.